



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

# RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE MURCIA





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

El Programa Operativo FEDER de Murcia, para el período 2014-2020, fue aprobado por la Comisión Europea en mayo de 2015.

Los objetivos que persigue son los siguientes:

- Consolidar el Sistema regional de I+D+i, impulsando la inversión pública y privada y fomentando la colaboración entre los agentes que constituyen el citado Sistema.
- Impulsar la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información.
- Reorientar el tejido productivo regional, reforzando la competitividad de las PYME y apostando por el emprendedurismo y la internacionalización.
- Mejorar la utilización de los recursos energéticos y naturales.
- Reforzar el sistema de Bienestar Social en materia de educación e inclusión.

El importe total de la ayuda FEDER para el Programa Operativo FEDER de Murcia, 2014-2020, asciende a **296.405.884 €** y se llevarán a cabo actuaciones en los siguientes Ejes Prioritarios:

**1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

**2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas.**

**3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.**

**4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.**

**6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.**

**9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.**

**10: Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, es necesario elaborar un Informe de ejecución anual, si bien el Informe presentado en 2016, abarcará la ejecución de los ejercicios 2014 y 2015. Este Informe debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa y presentados a la Comisión Europea.

## **EJECUCIÓN 2014**

Si bien los gastos son “elegibles” a partir de 1 de enero de 2014, a lo largo de dicho ejercicio solo se han ejecutado actuaciones incluidas en la Subvención Global relativas a los objetivos temáticos 1, 3 y asistencia técnica. Así, se han realizado actuaciones dirigidas a promover la



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

transferencia de tecnología y la innovación en las empresas de la Región a través de la colaboración con los Centros Tecnológicos de la Región, instrumentada a través de la firma de Convenios con los mismos. (Eje 1).

Asimismo, y dentro del objetivo 3, se firmaron diversos Convenios con los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Murcia y Cartagena y con organizaciones empresariales para el fomento del emprendimiento y la innovación empresarial. Por último destacar las actuaciones propias y realizadas en colaboración con las Cámaras de Comercio de la Región, para el fomento de la internacionalización de las empresas murcianas.

## **EJECUCIÓN 2015**

A lo largo de este ejercicio, se han ido elaborando los documentos de gestión del Programa, tales como la Estrategia de Comunicación, los Criterios de Selección de las operaciones, el Plan de Evaluación, etc., sin los cuales sería imposible la puesta en marcha del Programa.

Por otro lado, los Órganos Gestores de la Comunidad Autónoma y el INFO como Organismo Intermedio de la Subvención Global, han empezado a ejecutar las actuaciones que les han sido asignadas, pudiendo citar entre otras, y en función del Eje a que las mismas pertenecen, las siguientes:

### **1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

- Convenios con Centros Tecnológicos.
- Publicación de la Orden reguladora de las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a impulsar la cooperación público-privada y la transferencia de tecnología en los ámbitos de especialización de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente.
- Publicación de las bases y convocatoria de ayudas a empresas dirigidas a fomentar la I+D.
- Aprobación de 18 proyectos de investigación a realizar por el IMIDA en los próximos años.
- Implementación del Sistema SINQLAIR, para la modelización de la calidad del aire.

### **2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas.**

Transferencias a la Fundación INTEGRA para comercio electrónico, formación on line, patrimonio digital y alfabetización digital.



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

Bases y convocatoria de ayudas para el cheque financiación TIC (Cheque TIC).

### **3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.**

-Convenios con los Centros Europeos de Empresas e Innovación.

-Convenios con CROEM-COEC de iniciativas emprendedoras.

-Convocatoria de ayudas:

Mejora de los procesos logísticos en empresas.

Mejorar la estrategia comercial de empresas noveles.

Empresas innovadoras de base tecnológica.

Cheque Europa

Cheque Innovación

Licitaciones internacionales

Internacionalización

Fomento de la innovación mediante la transformación digital (Industria 4.0)

-Ferias y misiones comerciales

-Foro de Internacionalización de la Empresa.

### **6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.**

En 2015 se han licitado las obras para la construcción de un tanque de tormentas en San Pedro del Pinatar.

Se han licitado las obras de acondicionamiento de las vías verdes del Campo de Cartagena y de Mazarrón.

Se han realizado actuaciones en materia de flora y fauna protegidas, así como diversas actuaciones prioritarias en la Red Natura.

### **9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.**

En 2015 ha sido aprobado el "Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada", que será objeto de cofinanciación por el Programa Operativo FSE de Murcia, 2014-2020.

Por lo que respecta a la adquisición de viviendas, el Boletín Oficial de la Región de Murcia, publicó en diciembre de 2015, el anuncio de licitación para adquisición de viviendas usadas de segunda mano con destino al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial (fase I: Murcia).

### **10: Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.**



**Región de Murcia**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

Se han iniciado las obras en distintos colegios e Institutos de primaria y secundaria, así como en centros de Formación Profesional.

Por lo que respecta a las Infraestructuras educativas Universitarias, se ha publicado en el DOUE y en el BOE el anuncio de licitación de la obra de "Aulas y laboratorios de prácticas de alumnos. Campus Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia".